

## CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

### Mediación entre la persona sordociega y la comunidad

<i>Familia Profesional:</i>	<b><i>Servicios Socioculturales y a la Comunidad</i></b>
<i>Nivel:</i>	<b>3</b>
<i>Código:</i>	<b>SSC447_3</b>
<i>Estado:</i>	<b>BOE</b>
<i>Publicación:</i>	<b>RD 1096/2011</b>

### Competencia general

Posibilitar la interacción de las personas sordociegas con su entorno, actuando como mediador entre ambos, en los distintos ámbitos de su vida, utilizando los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación y técnicas acordes a cada situación, así como realizar actuaciones encaminadas a compensar situaciones de aislamiento.

### Unidades de competencia

- UC1437\_3:** Utilizar la lengua de signos española para el ejercicio de sus funciones.
- UC1438\_3:** Utilizar los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación específicos de las personas sordociegas y las técnicas de guía vidente.
- UC1441\_3:** Facilitar la interacción de la persona sordociega con su entorno para la realización de gestiones básicas.
- UC1440\_3:** Realizar intervenciones dirigidas a paliar situaciones de aislamiento en las personas sordociegas.
- UC1439\_3:** Participar en el desarrollo de programas educativos y formativos para personas sordociegas.

### Entorno Profesional

#### Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en cualquier estructura u organización de carácter público y/o privado que gestione y/o preste servicios sociales y educativos, atienda a personas sordociegas y tenga como objeto mejorar la calidad de vida del colectivo, así como en cualquier otro contexto en el que tenga presencia la persona sordociega. Su actividad la realiza, cuando procede, en colaboración con un equipo interdisciplinar. Podrá ser contratado por: Las administraciones públicas relacionadas con la prestación de servicios sociales. Entidades privadas: ONGs, asociaciones, fundaciones y particulares. Se integra en equipos interdisciplinarios, junto a otros profesionales del mismo nivel o superior y/u otros profesionales especialistas en sordoceguera. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal de acuerdo con la legislación vigente.

#### Sectores Productivos

Se ubica en el sector productivo de servicios, que ofrecen servicios de intervención con personas con sordoceguera, concretamente en: Entidades representativas del colectivo de personas sordociegas. Entidades con programas específicos para personas sordociegas. Centros de servicios sociales. Centros educativos. Centros de estimulación temprana. Agencias locales, provinciales y autonómicas. Centros de atención a la discapacidad. Centros de inserción ocupacional. Centros de inserción laboral. Unidades o

programas relacionados con la discapacidad. Organizaciones de ocio y tiempo libre. Centros de día. Centros residenciales destinados a la atención de distintos colectivos que incluyan a personas sordociegas. Centros residenciales (viviendas tuteladas, pisos compartidos, mini-residencias, domicilio, entre otros). Centros de acogida. Centros sanitarios. Asociaciones de familias de personas sordociegas. - Particulares sordociegos y/o sus familias. Entidades públicas y/o privadas que mantienen relación con el colectivo de personas sordociegas de manera esporádica y no constante. Centros de rehabilitación psicosocial. Empresas que ofrecen servicios de accesibilidad.

### Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

*Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.*

- Asistente de personas sordociegas
- Mediador de personas sordociegas

### Formación Asociada ( 870 horas )

#### Módulos Formativos

**MF1437\_3:** Lengua de Signos Española. ( 360 horas )

**MF1438\_3:** Sistemas y recursos de apoyo a la comunicación de personas sordociegas. ( 120 horas )

**MF1441\_3:** Apoyo a la interacción de la persona sordociega con el entorno en gestiones básicas. ( 120 horas )

**MF1440\_3:** Intervención en situaciones de aislamiento. ( 120 horas )

**MF1439\_3:** Programas educativos y formativos para personas sordociegas. ( 150 horas )

## UNIDAD DE COMPETENCIA 1

Utilizar la lengua de signos española para el ejercicio de sus funciones.

Nivel: 3  
Código: UC1437\_3  
Estado: BOE

### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Comunicarse en lengua de signos española utilizando los elementos y recursos lingüísticos que rigen su funcionamiento para garantizar la corrección gramatical y la coherencia discursiva.

**CR1.1** La transmisión fluida, espontánea y ajustada de la información se sustenta en el uso de los aspectos gramaticales, elementos y recursos lingüísticos y expresivos de la misma para lograr el uso apropiado y creativo de la lengua de signos española.

**CR1.2** La coherencia textual en lengua de signos española se fundamenta en el uso de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto para evidenciar el dominio de la misma.

**CR1.3** Los mensajes emitidos en lengua de signos española se interpretan y comprenden con independencia de su longitud y/o las variaciones diatópicas, diafásicas y/o diastráticas de los mismos, incluyendo aquellos que puedan no estar expresados con claridad, para permitir mantener el intercambio comunicativo con cualquier usuario y en cualquier situación comunicativa.

**CR1.4** Los mensajes en lengua de signos española se transmiten utilizando procedimientos de análisis y síntesis de la información recibida para lograr un intercambio comunicativo coherente.

**CR1.5** La corrección gramatical se infiere del escaso número de errores y de la capacidad de corregirlos a tiempo para favorecer la fluidez en la comunicación.

**CR1.6** El sistema dactilológico se utiliza como recurso para construir mensajes complementando la emisión de información en lengua de signos española.

**CR1.7** El sistema dactilológico se ejecuta conforme a las normas marcadas logrando la inserción coherente en el mensaje signado y la elección del ritmo vinculado a cada situación para garantizar su uso.

**CR1.8** La comprensión de la producción en sistema dactilológico se logra a partir del dominio del funcionamiento del sistema, de la capacidad de detectar los errores y corregirlos mentalmente y de suplir la información perdida con la información que aporta el contexto para complementar la información recibida en Lengua de Signos Española.

**RP2:** Comunicarse en lengua de signos española empleando su repertorio léxico, incluyendo las expresiones idiomáticas, coloquiales y terminología específica, para permitir una comunicación exacta y rica en matices.

**CR2.1** La transmisión de matices y la exactitud de lo que se desea expresar se garantizan con el dominio de vocabulario que abarque distintos estilos, variedades dialectales y registros comunicativos para aumentar las posibilidades comunicativas.

**CR2.2** El repertorio semántico se amplía a partir de la consulta de fuentes documentales, facilitando en especial el contacto frecuente con los miembros de la comunidad sorda, para garantizar la formación continua.

**CR2.3** La fórmula expresiva más ajustada a cada contexto se selecciona a partir del paradigma semántico existente para lograr un uso exacto y rico en matices de la lengua de signos española.

**CR2.4** El intercambio de mensajes coherentes a la situación comunicativa se logra garantizando el conocimiento de los temas de que se habla para emplear un amplio vocabulario adecuado al contexto.

**CR2.5** Los mensajes en lengua de signos española se emiten empleando terminología de carácter especializado, técnico, y/o profesional en función de los requerimientos de la situación comunicativa para actuar en cualquier tipo de situación.

**CR2.6** Las frases y/o fórmulas en lengua de signos española utilizadas para introducir comentarios, tomar o mantener la palabra y relacionar las intervenciones propias con las de los demás interlocutores, se eligen en función de la situación comunicativa para lograr un intercambio comunicativo fluido, coherente y ordenado.

**RP3:** Establecer y mantener intercambios comunicativos en lengua de signos española emitiendo con propiedad, autonomía, coherencia y creatividad mensajes relacionados con ámbitos de distinta naturaleza, y elaborándolos con registros comunicativos distintos para conseguir una interacción fluida y eficaz.

**CR3.1** La comunicación se adecua a las características específicas del contexto comunicativo y del interlocutor, fundamentado en su realidad lingüística, social y cultural, utilizando el tipo de registro comunicativo a cada situación para facilitar la comprensión del mensaje por el usuario.

**CR3.2** El contenido y la forma de los mensajes se planifican para producir el efecto deseado en los interlocutores basado en los objetivos marcados en la comunicación.

**CR3.3** Las ideas y opiniones se exponen con precisión, flexibilidad, integrando varias ideas de forma coherente y organizada y relacionándolas con las manifestadas en otras intervenciones para garantizar la coherencia en la comunicación.

**CR3.4** Los significados implícitos en los mensajes se identifican para actuar de forma consecuente dentro de la situación comunicativa.

**CR3.5** El intercambio comunicativo se realiza sin limitación lingüística de forma que permita participar en todo tipo de conversaciones relacionadas con situaciones de la vida personal y social.

**CR3.6** Las conversaciones entre terceras personas se siguen incluso sobre temas abstractos, complejos o desconocidos para participar en las mismas y/o actuar en consecuencia utilizando la información recibida.

**CR3.7** La comprensión del mensaje por parte del interlocutor se comprueba periódicamente a través de consulta directa con el mismo o se infiere de sus respuestas y reacciones, con el fin de aplicar los mecanismos o recursos para reelaborar la información y hacérsela llegar.

**CR3.8** La comunicación fluida y bidireccional se logra garantizando la detección de errores y la inmediata aplicación de los mecanismos para la corrección de los mismos, a través de la repetición y/o la aclaración parcial o total de la información, resolviendo situaciones de bloqueo comunicativo para permitir la continuidad y participación de todos los implicados en la situación comunicativa.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Lengua de signos española. Sistema dactilológico. Técnicas e instrumentos de observación. Material de recogida de información.

### Productos y resultados

Expresión y comprensión de mensajes en lengua de signos española.

### Información utilizada o generada

Bibliografía específica sobre la lengua de signos española. Material audiovisual para la enseñanza/aprendizaje de la lengua de signos española. Informes previos de los usuarios. Producciones en lengua de signos española (grabaciones en audio y vídeo).

## UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Utilizar los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación específicos de las personas sordociegas y las técnicas de guía vidente.

Nivel: 3  
Código: UC1438\_3  
Estado: BOE

### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Iniciar el proceso de interacción comunicativa con personas sordociegas adaptándose a sus características para permitir los intercambios comunicativos.

**CR1.1** El acercamiento a la persona sordociega y el abordaje de la comunicación se realizan aplicando las pautas de inicio de la comunicación con personas sordociegas para garantizar la interacción.

**CR1.2** Las peculiaridades específicas de la persona sordociega se identifican a través de la información aportada por los gestores y/u organizadores, la familia o entorno cercano y/o la observación directa de la persona sordociega y sus circunstancias para considerarlas en el proceso de comunicación.

**CR1.3** La selección de las pautas de inicio de la comunicación se fundamenta en las características específicas de cada usuario sordociego, teniendo en cuenta la información obtenida para garantizar el contacto comunicativo.

**CR1.4** El establecimiento de la comunicación se garantiza con la adaptación de las actuaciones a las características individuales de la persona sordociega y a las condiciones del entorno para evitar la confusión de la persona sordociega.

**CR1.5** El contacto comunicativo se rige por el principio del respeto a la intimidad y el uso correcto del sentido del tacto para evitar la percepción de avasallamiento de la persona sordociega.

**RP2:** Determinar el sistema o recurso de apoyo a la comunicación a utilizar en cada interacción para establecer intercambios comunicativos vinculados a la persona sordociega concreta y al entorno donde se desarrolla.

**CR2.1** El/los sistema/s o recurso/s de apoyo a la comunicación a utilizar en cada situación comunicativa se elige entre la variedad existente, que viene dada por la heterogeneidad de la población sordociega, considerando la información obtenida a través de consulta directa al usuario para asegurar el intercambio.

**CR2.2** El sistema o recurso de apoyo a la comunicación empleado se adapta en cada momento al usuario sordociego, pudiendo variar según las necesidades personales y/o la modificación de las condiciones del entorno, para evitar la interrupción del intercambio.

**CR2.3** La validez del sistema o recurso de apoyo a la comunicación empleado se garantiza con la aplicación de las técnicas de observación, consulta o negociación con el usuario a lo largo del intercambio comunicativo, adaptando la comunicación para asegurar el desarrollo del proceso.

**RP3:** Preparar la situación de comunicación a fin de optimizar el proceso relacional, garantizando el intercambio comunicativo.

**CR3.1** La información necesaria y suficiente para organizar el intercambio comunicativo se obtiene a través de la observación y la consulta directa al usuario sordociego, considerando sus características y necesidades y las condiciones y posibilidades del entorno.

**CR3.2** La posición corporal pertinente y la colocación de ambos interlocutores se determinan para conseguir unas condiciones que garanticen la comunicación, teniendo en cuenta las características de cada situación concreta.

**CR3.3** La determinación de la indumentaria se realiza a partir de las normas establecidas, a fin de favorecer la recepción y transmisión de mensajes.

**CR3.4** Las condiciones de iluminación, sonoras y de distribución espacial de las personas y de los objetos integrantes de la sesión se verifican para asegurar la recepción del mensaje por parte de las personas sordociegas.

**RP4:** Establecer intercambios comunicativos con las personas sordociegas para garantizar la interacción, adaptando la actuación a las características de cada usuario.

**CR4.1** El uso de los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación se requiere para la elaboración de los mensajes, respetando sus normas de funcionamiento y recursos expresivos.

**CR4.2** El intercambio comunicativo se garantiza con la aplicación de las pautas de comunicación con personas sordociegas, adaptando la actuación a las características y necesidades específicas de cada usuario sordociego teniendo en cuenta el uso de ayudas técnicas auditivas y visuales por parte del usuario.

**CR4.3** La comprensión del mensaje se comprueba periódicamente para evitar errores de información, consultando directamente con la persona sordociega o infiriéndolo de sus respuestas y/o reacciones.

**CR4.4** La transmisión de mensajes en ambas direcciones se garantiza con la aportación de soluciones a las contingencias detectadas, corrigiendo, en su caso, las condiciones comunicativas.

**RP5:** Llevar a cabo acompañamientos a personas sordociegas en recorridos por espacios interiores y espacios exteriores, asegurando desplazamientos seguros, para proteger la integridad de la persona sordociega.

**CR5.1** Las características específicas de cada usuario sordociego con respecto a su situación sensorial, conocimiento de las técnicas, sentimiento de seguridad y condiciones del entorno, se tienen en cuenta durante el acompañamiento.

**CR5.2** Las técnicas de guía vidente se aplican para realizar desplazamientos seguros por espacios interiores de diversa complejidad, espacios exteriores tranquilos, espacios exteriores concurridos y zonas comerciales y en recorridos que incluyan el uso de transporte público urbano e interurbano asegurando la integridad de la persona sordociega.

**CR5.3** El desconocimiento o no aplicación de la técnica guía por parte de la persona sordociega y/o sus problemas de equilibrio se compensa utilizando recursos alternativos.

**CR5.4** El reconocimiento y desenvolvimiento de la persona sordociega por espacios interiores se facilitan a través de la puesta en contacto con los objetos, siguiendo las técnicas establecidas.

**CR5.5** Las situaciones de riesgo se detectan durante los desplazamientos, aplicando técnicas y medidas de seguridad para evitar accidentes.

**RP6:** Realizar intercambios comunicativos durante los desplazamientos con personas sordociegas, priorizando la seguridad sobre la comunicación, para conseguir un desplazamiento seguro.

**CR6.1** Las pautas de comunicación con personas sordociegas se aplican para la emisión y recepción de mensajes durante los desplazamientos garantizando la comunicación.

**CR6.2** Las técnicas de guía se modifican en los momentos de intercambio comunicativo según las características del usuario y las condiciones del entorno para facilitar la comunicación preservando al mismo tiempo la seguridad.

**CR6.3** Los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación se adaptan para ser usados durante los desplazamientos, buscando la seguridad, la comodidad y la comprensión de ambos interlocutores.

**CR6.4** La transmisión de la información del entorno durante los desplazamientos se realiza prevaleciendo la seguridad sobre la comunicación y aplicando las técnicas de selección de la información para garantizar la contextualización de la persona sordociega.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Material de recogida de información. Recursos de apoyo a la comunicación.

### Productos y resultados

Comunicación con la persona sordociega adaptada a sus necesidades. Desplazamientos seguros de la persona sordociega acompañada por entornos desconocidos. Persona sordociega informada durante los desplazamientos. Comunicación con la persona sordociega durante los desplazamientos.

### Información utilizada o generada

Bibliografía específica en sordoceguera, sistemas de comunicación y en técnicas de guía vidente. Informes previos de los usuarios. Registros sobre el trabajo realizado.

## UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Facilitar la interacción de la persona sordociega con su entorno para la realización de gestiones básicas.

Nivel: 3  
Código: UC1441\_3  
Estado: BOE

### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Preparar las condiciones de la intervención considerando todos los elementos que intervendrán para determinar la manera de abordar el intercambio comunicativo.

**CR1.1** La información necesaria y suficiente para poder realizar las tareas exigidas se obtiene consultando a los gestores y/u organizadores, familia, entorno más cercano y/o al propio usuario.

**CR1.2** La identificación de los aspectos para definir la actividad: tipo de interacción, características y necesidades del usuario, códigos lingüísticos que hay que emplear, duración, normas profesionales y laborales a aplicar, se consigue a través de la interpretación de la información recibida.

**CR1.3** La identificación de las necesidades de vocabulario específico y la determinación de los procedimientos y medios de obtención de información adicional, se realizan previo al proceso de intervención para garantizar la comunicación con la persona sordociega.

**CR1.4** Las posibles incidencias se solventan aportando alternativas que modifiquen los aspectos que interfieren en la comunicación para optimizar el resultado de la intervención.

**RP2:** Realizar tareas de apoyo en la comunicación que establecen las personas sordociegas con interlocutores desconocidos, para solicitar información y citas, para la petición, recogida y entrega de impresos y otros documentos de forma presencial y/o por escrito, así como para la realización de pruebas médicas sencillas y en gestiones de índole cotidiano.

**CR2.1** La intervención se justifica por las limitaciones que impone la deficiencia visual y auditiva y los problemas de comunicación que ello genera, al no compartir con la sociedad los mismos sistemas de comunicación para permitir su integración.

**CR2.2** Las tareas se desarrollan utilizando las técnicas, sistemas y recursos de apoyo a la comunicación específicos de las personas sordociegas adaptándolas en todo momento a las características y necesidades individuales del usuario, del entorno y de la situación comunicativa concreta.

**CR2.3** Las actuaciones se rigen por la búsqueda de la independencia de la persona sordociega para salvaguardar su condición autónoma.

**CR2.4** La contextualización de los datos, la comprensión global de la situación y la reacción consecuente por parte de la persona sordociega se consigue a través de la transmisión de información complementaria relacionada con la situación de intervención para favorecer el conocimiento del contexto comunicativo.

**CR2.5** La información complementaria se selecciona siguiendo los criterios establecidos y se transmite utilizando los recursos para asegurar la contextualización de la persona sordociega.

**CR2.6** Las normas deontológicas profesionales y los principios de neutralidad, objetividad y respeto a la intimidad se aplican para garantizar la intimidad e independencia de la persona sordociega.

**RP3:** Transmitir a la persona sordociega la información contenida en impresos y transcribir sus mensajes a texto escrito reproduciendo con fidelidad los datos en ambas situaciones para permitirle el acceso a mensajes elaborados en lengua escrita.

**CR3.1** La intervención se dirige a paliar la situación generada por la deficiencia visual y auditiva con el fin de permitirle el acceso a textos elaborados en un sistema de lectoescritura no accesible por su situación sensorial.

**CR3.2** La adaptación de la información a las características del usuario y a su nivel de comprensión se generaliza a todas las actuaciones para garantizar la comprensión de los mensajes.

**CR3.3** Las tareas de transmisión de los mensajes se rigen por el principio de fidelidad al mensaje de origen, garantizando que el profesional es mero transmisor para asegurar su imparcialidad y su no injerencia.

**CR3.4** Los mensajes emitidos por la persona sordociega se transcriben respetando el contenido, de acuerdo a las normas de utilización del lenguaje escrito como sistema de recepción para garantizar que la acción del profesional es la de mero mediador.

**RP4:** Apoyar a la persona sordociega en situaciones de comunicación a distancia a través de carta, teléfono, fax, correo electrónico, entre otros, para solicitar información, citas y en contactos de carácter social y familiar.

**CR4.1** La información se transmite utilizando los sistemas, recursos y técnicas de apoyo a la comunicación adaptándose a las características del usuario para generar intercambios comunicativos.

**CR4.2** La integración en el entorno de las personas sordociegas, usuarias de dispositivos tiflotécnicos e informáticos, se facilita apoyándolas y motivándolas para que establezcan contactos que permitan solucionar situaciones concretas.

**CR4.3** El intercambio comunicativo entre los interlocutores se facilita ayudando a establecer los turnos en la conversación en las llamadas telefónicas para permitir la comunicación.

**CR4.4** La comprensión de la situación de comunicación por parte de la persona sordociega se consigue aportando la información complementaria para situarlo en el contexto comunicativo.

**CR4.5** La recepción y comprensión por parte de la persona sordociega de la información transmitida se comprueba de forma periódica a través de consulta directa con el usuario para evitar una interpretación errónea del mensaje.

**CR4.6** Las actuaciones se rigen por los principios de neutralidad y fidelidad al mensaje para transmitir lo que la persona sordociega desea comunicar.

**RP5:** Apoyar a la persona sordociega en la organización y gestión de su hogar para posibilitar su actuación de manera independiente en coordinación con los profesionales del equipo interdisciplinar.

**CR5.1** La intervención se realiza a partir de las demandas del propio usuario, de la familia o entorno cercano y se matiza a través de la observación directa para adecuar la acción del

profesional a la persona sordociega concreta de acuerdo con el programa propuesto por el equipo interdisciplinar.

**CR5.2** El control y manejo de elementos de la vivienda por parte de la persona sordociega se consigue a través de la transmisión de información sobre el estado de los mismos para facilitar la gestión autónoma de su hogar.

**CR5.3** Las soluciones propuestas para la organización y gestión del hogar se adecuan a las características sensoriales de la persona sordociega y a su realidad personal para cubrir sus necesidades.

**CR5.4** Las tareas con la persona sordociega se realizan aplicando las normas deontológicas profesionales y rigiéndose por el principio de respeto a la intimidad para evitar situaciones invasivas para la persona sordociega.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Material de recogida de información. Instrumentos de observación. Materiales para el tratamiento o procesamiento de la información (material de oficina, ordenadores, entre otros). Ayudas técnicas y tecnológicas para la comunicación. Material tiflotécnico. Documentación administrativa (impresos, documentos, documentos bancarios). Instrumentos de comunicación a distancia (cartas, teléfono, mensajes por teléfonos móviles, fax, correo electrónico, mensajería instantánea, mensajería instantánea con servicios de intermediación). Ayudas técnicas para la vida diaria. Instrumentos para la organización de los recursos. Documentación del hogar (recibos, facturas, entre otros). Folletos de los aparatos del hogar. Material para la organización de los documentos del hogar. Materiales para la adaptación a la deficiencia visual. Ayudas técnicas para la movilidad.

### Productos y resultados

Realización de gestiones sencillas de forma presencial o por escrito. Establecimiento de interacciones en situaciones de comunicación a distancia. Organización del hogar para su gestión según niveles de autonomía y características del usuario.

### Información utilizada o generada

Informes previos de los usuarios (médicos, psiquiátricos, psicológicos, historia social, educativa, familiar, laboral, entre otros). Bibliografía específica. Información de los gestores sobre el servicio. Información sobre el contexto de las intervenciones: funcionamiento de la Administración, Sanidad, bancos; sobre la gestión de una vivienda (electricidad, agua, seguros del hogar, entre otros). Documentación relacionada con la intervención (impresos, solicitudes, cartas, entre otros). Código deontológico. Legislación sobre accesibilidad.

## UNIDAD DE COMPETENCIA 4

Realizar intervenciones dirigidas a paliar situaciones de aislamiento en las personas sordociegas.

Nivel: 3  
Código: UC1440\_3  
Estado: BOE

### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Instituir cauces de comunicación y de contacto con el exterior para las personas sordociegas que se encuentran en situación de aislamiento, con el fin de favorecer las interacciones personales y sociales compensando las consecuencias derivadas de la deficiencia visual y auditiva.

**CR1.1** Las actuaciones basadas en las demandas y necesidades específicas de las personas sordociegas y en la observación de la realidad se planifican y ejecutan para evitar la incomunicación y desconexión del mundo producido por la afectación de los dos sentidos de la distancia.

**CR1.2** Las situaciones comunicativas directas con personas sordociegas que padecen situaciones de aislamiento se establecen basándose en sus necesidades y características individuales para promover el establecimiento de relaciones interpersonales.

**CR1.3** El establecimiento de intercambios comunicativos de la persona sordociega con diversos interlocutores se amplía y mejora reforzando su conocimiento y adquisición del/los sistema/s y recursos de apoyo a la comunicación para promover su desarrollo personal.

**CR1.4** El interés de la persona sordociega por su entorno se fomenta facilitando el contacto con sus iguales y con otras personas de su contexto cercano para lograr su integración social.

**CR1.5** Las situaciones de aislamiento dentro del núcleo familiar se solventan colaborando en el desarrollo de programas que fomenten la interacción comunicativa entre la persona sordociega y los demás miembros de la familia.

**CR1.6** El desarrollo personal y social de la persona sordociega se potencia a través de la elaboración y/o participación en actividades de ocio y tiempo libre, favoreciendo la adquisición de un ocio activo para mejorar la calidad de su tiempo libre.

**CR1.7** La red potencial de contactos sociales y la oferta comunicativa para la persona sordociega se fomenta gracias a la comunicación a distancia, aportándole información y poniéndola en contacto con otras personas sordociegas igualmente usuarias de las tecnologías de acceso a la información y comunicación, así como con aquellas otras personas que puedan favorecer dicho objetivo para paliar su situación de aislamiento.

**CR1.8** La motivación de las personas sordociegas por participar en las áreas de desenvolvimiento de su vida se consigue favoreciendo el conocimiento de sus propias posibilidades, información sobre los recursos disponibles en su entorno, las peculiaridades de cada ámbito en concreto y su funcionamiento, además de ofrecerle diversos recursos para permitirle solventar situaciones imprevistas.

**CR1.9** La participación de las personas sordociegas en su entorno se fomenta con la aportación de información y el asesoramiento a los distintos sujetos del entorno sobre la realidad y las

características específicas de las personas sordociegas, así como estableciendo distintas vías de participación para el colectivo para conseguir su integración.

**CR1.10** Las acciones realizadas junto a la persona sordociega se realizan garantizando la aplicación de las normas deontológicas y las pautas de actuación establecidas, para lograr la neutralidad en la actuación y evitar crear dependencias.

**RP2:** Facilitar a la persona sordociega el acceso a la información tanto de carácter general sobre la realidad como específica a sus necesidades e intereses para promover la integración en su entorno.

**CR2.1** Las intervenciones se realizan atendiendo a los intereses y necesidades de la persona sordociega, para paliar la falta de acceso a la información y al contexto minimizando las consecuencias que produce la privación sensorial.

**CR2.2** El contacto con la realidad del mundo que le rodea se promueve a través de la transmisión de la información general y de los acontecimientos que suceden a su alrededor, así como de la información específica a sus necesidades e intereses para provocar el interés por participar de él.

**CR2.3** El acceso de las personas sordociegas, usuarias de dispositivos tiflotécnicos, a la información general y específica se facilita apoyando y motivando a la persona sordociega para buscar información de su interés que permita su integración en el entorno.

**CR2.4** Las intervenciones se realizan observando los principios de neutralidad, objetividad y respeto de la intimidad para garantizar la profesionalidad en la intervención.

**RP3:** Apoyar los programas de respiro para las familias de las personas sordociegas orientados a reducir el estrés familiar, adecuándose a la situación concreta de cada núcleo familiar.

**CR3.1** Las posibilidades de apoyo se ofrecen basándose en las demandas recogidas de la persona sordociega y de su entorno familiar y en la observación rigurosa de la situación concreta, para adecuarse a las características y necesidades de cada individuo sordociego y de su núcleo familiar.

**CR3.2** La colaboración y corresponsabilidad entre los sujetos implicados en la intervención se promueve para lograr la consecución de los objetivos propuestos, garantizando su participación.

**CR3.3** Las tareas de apoyo se realizan respetando la intimidad del núcleo familiar y sin la asunción de roles correspondientes a los miembros de la familia para evitar la intromisión en la misma.

**RP4:** Participar, junto con otros profesionales del equipo interdisciplinar que atienden al usuario sordociego, en la transmisión de información a distintos colectivos sobre las personas sordociegas dando a conocer las necesidades y características específicas, con el fin de sensibilizar a la sociedad sobre la realidad del colectivo.

**CR4.1** La información a transmitir se selecciona en función de las necesidades, intereses y expectativas del colectivo al que va dirigida para garantizar su adecuación a las mismas.

**CR4.2** La recopilación de información sobre las personas sordociegas se realiza utilizando varias técnicas e instrumentos de recogida y análisis de la información que permitan contrastar la misma para garantizar su validez y fiabilidad.

**CR4.3** La elaboración de conclusiones e informes sobre la realidad de las personas sordociegas se realiza a partir de la información obtenida para evitar la inclusión de estereotipos y garantizar su contextualización.

**CR4.4** La información se transmite, utilizando recursos de expresión y exposición y técnicas didácticas adaptados a las características del receptor, para lograr que sea comprensible para éste.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Instrumentos de observación. Material de recogida de información. Material de archivo de la información. Instrumentos para la organización de los recursos. Instrumentos para el tratamiento o procesamiento de la información (material de oficina, ordenadores, entre otros). Ayudas técnicas y tecnológicas para la comunicación y la movilidad. Material específico para actividades de ocio y tiempo libre. Material de los medios de comunicación (periódicos, revistas, entre otros). Técnicas de motivación. Material de comunicación de la información.

### Productos y resultados

Integración social de las personas sordociegas, según nivel de autonomía y características individuales. Apoyo a las familias de las personas sordociegas. Entorno informado sobre las características del colectivo o persona con sordoceguera.

### Información utilizada o generada

Bibliografía específica. Informes previos de los usuarios (médicos, psiquiátricos, psicológicos, historia social, educativa, familiar, laboral, entre otros). Información sobre entidades relacionadas con la discapacidad, especialmente con la sordoceguera (ONCE, ASOCIDE, APASCIDE, CNSE, entre otros) y sus actividades. Información sobre actividades de ocio y tiempo libre disponibles (mayoritarias y específicas). Código deontológico. Planificación de actividades de ocio y tiempo libre. Información de los medios de comunicación.

## UNIDAD DE COMPETENCIA 5

Participar en el desarrollo de programas educativos y formativos para personas sordociegas.

Nivel: 3  
Código: UC1439\_3  
Estado: BOE

### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Apoyar a los profesionales del equipo interdisciplinar y a otros profesionales que intervienen directamente con las personas sordociegas en el desarrollo de programas de carácter educativo y formativo con personas sordociegas, para facilitar su desarrollo e integración social.

**CR1.1** Las habilidades, actitudes, conductas y nivel comunicativo de la persona sordociega se observan y registran con el fin de permitir el ajuste de los programas educativos y formativos a las características y necesidades específicas de cada persona sordociega, reajustando dichos programas posteriormente en caso necesario.

**CR1.2** La integración de la persona sordociega en el entorno social y cultural se favorece, colaborando con el/los profesional/es en el desarrollo de actividades, para facilitar a las personas sordociegas el conocimiento de la comunidad en la que viven y de los servicios y recursos que ésta proporciona.

**CR1.3** Los programas enfocados al desarrollo de la comunicación y el lenguaje, los programas de mejora de la autonomía, los contenidos curriculares y los programas dirigidos al acceso a la tecnología se trabajan con actividades elaboradas específicamente para cada fin, apoyando la intervención del/los profesionales responsables de cada programa, para garantizar su adquisición.

**CR1.4** Las pautas y modelos de actuación adaptados a las personas sordociegas relacionados con la metodología de intervención, la comunicación y las actividades de la vida diaria se muestran a los profesionales que intervienen con ellas en los centros educativos y/o residenciales en los que se encuentran ubicadas para orientar la actuación de dichos profesionales, favoreciendo con ello la adaptación de las personas sordociegas a la dinámica y funcionamiento de los centros y su aprendizaje de habilidades y conocimientos.

**CR1.5** La formación de los profesionales de los centros educativos y/o residenciales implicados en algún área del trabajo con personas sordociegas ubicados en ellos se realiza en base a los aspectos relacionados con su ámbito de competencia profesional, transmitiéndoles conocimientos relacionados con la población sordociega en colaboración con los profesionales del equipo interdisciplinar en el que está inserto, para garantizar la adecuación de su actuación a la persona sordociega.

**RP2:** Desarrollar programas educativos y formativos para personas sordociegas, elaborados por el equipo interdisciplinar en el que está inserto, que tomen en consideración las características de las personas sordociegas para dar respuesta a sus necesidades.

**CR2.1** Los programas educativos para personas sordociegas iniciados por otros profesionales se desarrollan, garantizando su continuidad el tiempo necesario, para permitir a la persona sordociega la adquisición y/o consolidación de los objetivos propuestos dependientes del profesional responsable.

**CR2.2** Los programas dirigidos a la adquisición de habilidades de autocuidado y al desarrollo de la autonomía de la persona sordociega se aplican con la orientación y supervisión de los profesionales responsables para actuar de forma coordinada en el proceso de intervención.

**CR2.3** Los programas de intervención en comportamientos desajustados generados por la sordoceguera, elaborados previamente por el psicólogo, se ejecutan, realizando tareas de observación y registro de conductas, para adecuar la intervención conforme a las mismas.

**CR2.4** Los programas de entrenamiento para la adquisición de habilidades sociolaborales se desarrollan para facilitar la transición del alumno sordociego de la escuela o centro residencial a la vida ocupacional o laboral, permitiendo su incorporación a la vida activa.

**CR2.5** Los programas elaborados para el desarrollo de la comunicación y el lenguaje y para la adquisición de contenidos curriculares se trabajan, aprovechando las situaciones cotidianas que se producen en su entorno de acuerdo con los programas diseñados por los profesionales expertos en cada materia.

**CR2.6** Los materiales de trabajo y aprendizaje para el alumno sordociego se adaptan y desarrollan de acuerdo a los objetivos propuestos para cada programa para permitir la consecución de los mismos.

**CR2.7** Las técnicas y comportamientos para actuar con la persona sordociega se muestran a los componentes de su entorno familiar y social más inmediato para orientarles siguiendo las instrucciones y sugerencias del equipo interdisciplinar.

**RP3:** Apoyar a los miembros de la unidad familiar en su labor educativa a través del desarrollo de programas elaborados por el equipo interdisciplinar, promoviendo la adecuación de las pautas educativas a las características y necesidades de la persona sordociega y de su familia.

**CR3.1** Los programas educativos aplicados en el entorno familiar se desarrollan a partir de las necesidades de la familia de la persona sordociega, teniendo en cuenta sus características, además de sus posibilidades, para adecuar la actuación a cada familia concreta.

**CR3.2** Las habilidades, actitudes, conductas y nivel comunicativo de la persona sordociega, así como las interacciones de la familia con el miembro sordociego se observan y registran con el fin de ajustar el programa a las características y necesidades de la misma, así como de orientar en su función educativa.

**CR3.3** Los programas educativos para el desarrollo de la comunicación y el lenguaje, de la autonomía personal y el desarrollo de las habilidades sociales se trabajan aprovechando las situaciones cotidianas que se producen en el ámbito familiar.

**CR3.4** Las pautas y modelos de actuación adaptados a la persona sordociega relacionados con la comunicación, las actividades de la vida diaria, las habilidades sociales, los comportamientos desajustados se muestran a los componentes de su entorno familiar para orientarles en su función educativa, siguiendo las instrucciones y sugerencias del equipo interdisciplinar.

**CR3.5** El desarrollo de programas en el ámbito familiar se realiza observando principios de neutralidad, objetividad y respeto a la intimidad de la unidad familiar para garantizar la profesionalidad en la intervención.

**RP4:** Participar en las reuniones de coordinación y evaluación junto con los miembros del equipo interdisciplinar implicados en los programas educativos para intervenir en el seguimiento y valoración de los mismos.

**CR4.1** La coordinación y evaluación de los programas educativos para personas sordociegas se realiza a través de reuniones periódicas promoviendo la participación de todos los profesionales del equipo interdisciplinar implicados en cada uno de los programas para realizar la valoración de forma continuada y compartida.

**CR4.2** Los datos e informes sobre las actividades realizadas se transmiten periódicamente al/los profesional/es implicados en cada uno de los programas, aportando datos sobre el proceso de la actuación, los resultados y las dificultades surgidas, para reajustar posteriormente los programas.

**CR4.3** Las demandas y necesidades de los profesionales del centro educativo y/o residencial en el que se encuentra la persona sordociega y/o de la familia se recogen y transmiten al equipo interdisciplinar, con el fin de aportar posibles soluciones y orientaciones mejorando la calidad de los programas desarrollados.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Instrumentos de observación y recogida de datos. Material de recogida de información (escalas de observación, protocolos de registro, cuestionarios, entre otros). Material de archivo de la información. Instrumentos para la organización de los recursos. Materiales didácticos de trabajo y aprendizaje. Materiales para el entrenamiento de habilidades de autocuidado y desarrollo de la autonomía. Materiales para la intervención en comportamientos desajustados. Ayudas técnicas y tecnológicas para la comunicación, la vida diaria y la movilidad. Materiales para el tratamiento o procesamiento de la información (materiales de oficina, ordenadores, entre otros). Materiales de comunicación de la información. Técnicas de motivación.

### Productos y resultados

Personas sordociegas con nivel educativo y formativo adquirido según sus objetivos, capacidades y características individuales. Personas sordociegas integradas social y comunicativamente en el entorno.

### Información utilizada o generada

Bibliografía específica en sordoceguera y educación. Documentación educativa. Legislación vigente sobre educación. Informes previos de los usuarios (médicos, psiquiátricos, psicológicos, historia social, educativa, entre otros). Planes de intervención y programas. Contenidos curriculares. Organigramas de las entidades/centros. Material audiovisual sobre los casos. Tablas de actividades. Informes de registros y recogida de datos, demandas, evolución de la intervención, evaluación. Memoria final.

## MÓDULO FORMATIVO 1

### Lengua de Signos Española.

Nivel:	3
Código:	MF1437_3
Asociado a la UC:	UC1437_3 - Utilizar la lengua de signos española para el ejercicio de sus funciones.
Duración (horas):	360
Estado:	BOE

### Capacidades y criterios de evaluación

**C1:** Reconocer y aplicar los elementos y recursos lingüísticos de la lengua de signos española, garantizando la corrección gramatical y la coherencia discursiva en la comunicación.

**CE1.1** Emplear los aspectos gramaticales, elementos y recursos lingüísticos y expresivos de la lengua de signos española, garantizando que la transmisión de la información sea fluida, espontánea y ajustada.

**CE1.2** Explicar y ejemplificar la relación entre la utilización de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto con la coherencia textual en lengua de signos española.

**CE1.3** En un supuesto práctico de producción en lengua de signos española:

- Identificar, en diferentes tipos de producción en lengua de signos española, los agramatismos y errores lingüísticos que contienen, proponiendo alternativas que corrijan los errores identificados, considerando los recursos y elementos lingüísticos que ofrece la lengua de signos española, y analizando y sintetizando la información que se debe transmitir en lengua de signos española.

- Elaborar mensajes comprensibles en lengua de signos española con distinta longitud y variante articulatoria, produciendo mensajes en lengua de signos española de distintos tipos de frases (enunciativa, negativa, interrogativa y admirativa) con corrección gramatical.

**CE1.4** En un supuesto práctico de comunicación en lengua de signos española durante una situación de la vida cotidiana:

-Identificar, en una situación simulada de la vida cotidiana en la que se incluyen mensajes en lengua de signos española de distinta longitud y con distintos tipos de interlocutores, la información relevante y analizar el contenido.

-Seleccionar qué mensajes deben ser construidos con el sistema dactilológico, adecuando el ritmo del sistema dactilológico a la situación dada.

-Comprender el mensaje recibido en sistema dactilológico, subsanando mentalmente los errores y ampliando la información perdida con la información aportada por el contexto de la situación y complementando con comunicación no verbal.

**CE1.5** En un supuesto práctico de situación comunicativa empleando lengua de signos española:

-Generar dicha situación comunicativa.

-Usar y crear clasificadores que permitan transmitir la información de forma exacta y con riqueza de matices expresando y comprendiendo palabras deletreadas en sistema dactilológico en varios ritmos y de varios interlocutores, insertando la producción en sistema dactilológico de forma coherente en el discurso.

-Detectar y corregir los posibles errores a partir de inferencias de contexto.

**CE1.6** Identificar y explicar la forma adecuada de utilizar el sistema dactilológico en el intercambio comunicativo.

**C2:** Utilizar el repertorio léxico de la lengua de signos española incluyendo expresiones idiomáticas, coloquiales y terminología específica para elaborar mensajes en lengua de signos española.

**CE2.1** Reconocer y dominar vocabulario de distintos estilos, variedades dialectales y registros comunicativos aplicados a distintas situaciones.

**CE2.2** En un supuesto práctico de una situación comunicativa, seleccionar el vocabulario, independientemente del estilo, variedad dialectal o registro comunicativo que se corresponda con lo que se desea expresar, ajustando la fórmula expresiva al paradigma semántico existente, utilizando frases y/o fórmulas que permitan introducir comentarios, tomar o mantener la palabra y relacionar las intervenciones.

**CE2.3** Identificar las fuentes documentales que permitan la ampliación del vocabulario semántico de la lengua de signos española para adquirir terminología de carácter especializado, técnico y/o profesional.

**CE2.4** Reconocer y valorar la importancia de mantener la formación continua en lengua de signos española así como el contacto continuado con usuarios de la misma que permita el mantenimiento personal de un nivel comunicativo comprensible.

**CE2.5** En un supuesto práctico en el que se presentan varias intervenciones en lengua de signos española, diferenciar y caracterizar las variedades dialectales en una situación comunicativa, analizando registros y estilos comunicativos, incluyendo en sus producciones léxico propio de una variedad determinada.

**CE2.6** En un supuesto práctico en que se presenten signos polisémicos, que tienen significado diferente según el contexto, situarlos en su marco de referencia al transmitirlos en lengua de signos.

**CE2.7** En un supuesto práctico de presentación de diversos términos y expresiones que no tienen su correspondencia directa en un signo de la lengua de signos española, transmitirlos en lengua de signos española utilizando los recursos pertinentes.

**C3:** Referenciar mensajes en lengua de signos española con los ámbitos comunicativos empleando registros comunicativos diferenciados con una ejecución que evidencie propiedad, autonomía, coherencia y creatividad.

**CE3.1** Analizar técnicas de obtención de información, relacionándolas con situaciones y contextos comunicativos.

**CE3.2** En un supuesto práctico en el que se presentan diferentes mensajes en lengua de signos española, extraer la información global de mensajes, seleccionando las ideas principales y completarlo con la extracción de la información específica de los mismos, garantizando la comprensión del mensaje recibido.

**CE3.3** Identificar técnicas e instrumentos para analizar la realidad lingüística, social y cultural de los usuarios explicando y valorando su importancia.

**CE3.4** Explicar la organización del contenido y la forma de los mensajes, valorando su importancia y teniendo en cuenta el efecto que pueden producir en los interlocutores.

**CE3.5** En un supuesto práctico de situación comunicativa en lengua de signos española, determinar el contexto comunicativo, analizando la información recibida de la situación; seleccionando el registro comunicativo y los recursos lingüísticos intrínsecos a él; organizando las ideas y opiniones de forma que tengan relación con las demás intervenciones de la situación comunicativa; identificando los significados implícito; produciendo mensajes en lengua de

signos española, participando en cualquier conversación independientemente del tema y de la dificultad del mismo; verificando la comprensión de los mensajes producidos, mediante el intercambio de mensajes, reelaborando y aclarando la información si fuera necesario y empleando recursos comunicativos y lingüísticos alternativos en caso de estar ante una situación de "bloqueo comunicativo".

**CE3.6** Identificar los errores habituales en la comunicación con lengua de signos española estableciendo pautas y mecanismos para su subsanación.

**CE3.7** Definir las vías a través de las cuales se puede confirmar con el usuario que la información está llegando de forma comprensible y proponer recursos para solventar posibles contingencias.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3, CE1.4 y CE1.5; C2 respecto a CE2.2, CE2.5, CE2.6 y CE2.7; C3 respecto a CE3.2 y CE3.5.

### Otras Capacidades:

Iniciativa.

Búsqueda de información.

Sensibilidad interpersonal.

Demostrar creatividad en el desarrollo del trabajo que realiza.

Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.

Demostrar cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible a los demás.

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.

Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada y precisa.

Adaptarse a situaciones o contextos nuevos.

## Contenidos

### 1 Comunicación y lenguaje en lengua de signos española

Elementos de la comunicación.

Niveles de lenguaje.

Comunicación visogestual.

Adecuación de las producciones signadas a diferentes contextos e interlocutores.

Elementos suprasegmentales en lengua de signos española: ritmo y entonación.

### 2 Fonología y fonética en lengua de signos española

Parámetros formativos.

Estructura y segmentación del signo.

### 3 Morfología en lengua de signos española

Signos simples y compuestos.

Tipos de morfemas.

Derivación y composición.

Clases de signos: la personificación, clasificación. Cuantificación, aspecto, espacio, tiempo, acción, negación, entre otros.

### 4 Sintaxis en lengua de signos española

El uso del espacio.  
Clasificadores, usos y tipos. Tiempo y espacio.  
Niveles de concordancia. Verbos modales en lengua de signos española.  
El rol lingüístico en la lengua de signos española.  
Expresión corporal y facial aplicada a la oración en la lengua de signos española.

## 5 Pragmática en lengua de signos española

Actos del habla.  
El sentido.  
El modelo ostensivo-inferencial.  
Principios y máximas conversacionales.

## 6 Sociolingüística en lengua de signos española

Adecuación de la producción signada a situaciones comunicativas.  
Registros comunicativos.  
Variación espacial de la lengua de signos española. Riqueza plurilingüe.  
Variedades diafásicas, diatópicas y diastráticas.

## 7 Léxico en lengua de signos española

Polisemia, sinonimia y antonimia.  
Expresiones idiomáticas.  
Expresiones coloquiales.  
Terminología específica: derecho, política y sociedad, medicina, economía, salud, nuevas tecnologías, y otros temas.

## 8 El texto en lengua de signos española

Análisis de textos signados.  
Coherencia y cohesión textual.  
Conectores.  
Tipología textual.

## 9 El debate en lengua de signos española

Expresión de la opinión personal de forma coherente con respecto a cualquier tema.  
Expresión de acuerdo y/o desacuerdo respecto a otras opiniones.  
Turnos de palabra: establecimiento y respeto.  
Recursos para contraargumentar una opinión.

## 10 El discurso en lengua de signos española

Estructura interna y externa.  
Contextos comunicativos.  
Tipos de audiencia.

## 11 Dactilología

Concepto.  
Distintos usos de la dactilología.  
Evolución de la dactilología.  
Distintos alfabetos dactilológicos en el mundo.

## 12 Los medios de comunicación social y la lengua de signos española

Concepto y tipos.  
Comunicación social.  
Normalización de la lengua de signos española.

### 13 Las nuevas tecnologías aplicadas a la lengua de signos española

Aprovechamiento de las nuevas tecnologías con respecto a la lengua de signos española. Trabajo en red, traductores, avatares, entre otras.

Nuevos soportes para archivar y operar en lengua de signos española: DVD, bases de datos, distintos formatos de video.

Nuevas tecnologías al servicio de la investigación y planificación lingüística de la lengua de signos española.

## Parámetros de contexto de la formación

### Espacios e instalaciones

Aula polivalente de un mínimo de 2 m<sup>2</sup> por alumno o alumna.

### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la utilización de la lengua de signos española para el ejercicio de sus funciones, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Diplomado/a, titulación de grado equivalente o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

## MÓDULO FORMATIVO 2

### Sistemas y recursos de apoyo a la comunicación de personas sordociegas.

Nivel:	3
Código:	MF1438_3
Asociado a la UC:	UC1438_3 - Utilizar los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación específicos de las personas sordociegas y las técnicas de guía vidente.
Duración (horas):	120
Estado:	BOE

### Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Reconocer la heterogeneidad de la población sordociega y de los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación que de ella se deriva.
- CE1.1** Explicar los grupos en los que se divide la población sordociega diferenciando las características que los definen.
  - CE1.2** Enumerar los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación utilizados por el colectivo de personas sordociegas, relacionándolos con el tipo de población que más habitualmente los utiliza.
  - CE1.3** Definir cada uno de los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación, exponiendo las pautas de utilización de cada uno de ellos.
  - CE1.4** En un supuesto práctico en el que se presenta la heterogeneidad de la población sordociega, determinar los posibles sistemas y recursos de apoyo a la comunicación que podrían ser utilizados por una persona sordociega, dependiendo de sus características sensoriales.
- C2:** Recoger y analizar información sobre las características individuales de cada usuario sordociego y del entorno en el que se va a desarrollar el intercambio comunicativo.
- CE2.1** Enumerar los aspectos y características que necesita identificar del usuario y del entorno previos a entablar una situación comunicativa.
  - CE2.2** Identificar las necesidades comunicativas de la persona sordociega, analizando la información recogida sobre las características individuales de potenciales usuarios.
  - CE2.3** Diferenciar los datos que se deben recoger, consultando directamente al usuario y aquellos que deben ser recopilados a través de la observación, considerando las características del usuario.
  - CE2.4** En un supuesto práctico de proceso comunicativo con una persona sordociega, iniciar el proceso, aplicando técnicas de observación, detectando las necesidades comunicativas del usuario, enunciando los aspectos del entorno que deberán ser adaptados o tenidos en cuenta para el desarrollo de la situación comunicativa, señalando actitudes de respeto a su intimidad y detectando errores del proceso.
- C3:** Determinar la secuencia de acciones para el establecimiento y desarrollo de situaciones comunicativas con usuarios sordociegos teniendo en cuenta las posibles variables tanto individuales como del entorno.

**CE3.1** Enumerar y analizar los aspectos del usuario y del entorno a tener en cuenta para organizar una situación de comunicación individual y/o grupal con personas sordociegas.

**CE3.2** Describir los aspectos ergonómicos espaciales y corporales pertinentes para los usuarios, según el sistema o recurso de apoyo a la comunicación utilizado y el momento comunicativo en que se encuentre cada uno de ellos.

**CE3.3** En un supuesto práctico en el que se presentan diferentes situaciones comunicativas con usuarios sordociegos, organizar dichas situaciones en función de sus características y sistemas de comunicación, determinando la colocación de los interlocutores y las características del entorno para cada caso.

**C4:** Definir situaciones de intercambio comunicativo, determinando el sistema o recurso de apoyo a la comunicación y aplicando las pautas de interacción y/o inicio de la comunicación e interacción pertinentes en cada caso, adaptando toda su actuación a las peculiaridades de cada usuario y a las posibles variaciones que puedan surgir durante el desarrollo de la misma.

**CE4.1** Describir los criterios a seguir para determinar el sistema o recurso de apoyo a la comunicación a utilizar con la persona sordociega.

**CE4.2** Enunciar la secuencia del proceso de adaptación a las características del usuario y del entorno, considerando la consulta a la persona sordociega.

**CE4.3** Establecer las estrategias a través de las cuales se puede confirmar con el usuario que la información está llegando de forma comprensible proponiendo recursos y soluciones para solventar posibles contingencias de comunicación teniendo en cuenta el uso de las ayudas técnicas auditivas y visuales utilizadas por el usuario.

**CE4.4** En supuesto práctico de situación de intercambio comunicativo en un contexto concreto, plantear la situación comunicativa considerando las siguientes circunstancias:

- Con una persona sordociega con determinadas características.
- Aplicando las pautas de interacción y/o de inicio de la comunicación.
- Elaborando mensajes.
- Utilizando las pautas de comunicación con personas sordociegas y confirmando su comprensión.
- Poniendo en práctica estrategias de mantenimiento del intercambio comunicativo y considerando actuaciones dirigidas a atender las contingencias y variaciones que se puedan producir en las condiciones de comunicación.

**C5:** Reconocer las técnicas de guía-vidente en los desplazamientos con personas sordociegas.

**CE5.1** Definir características de la persona sordociega que implicarán la necesidad de contar con el apoyo de un guía vidente y las situaciones en las que se producirá.

**CE5.2** Identificar las técnicas de guía vidente en desplazamientos utilizadas para personas con deficiencia visual o ceguera adaptadas a las personas sordociegas, en espacios interiores y exteriores.

**CE5.3** Determinar qué aspectos se deben tener en cuenta para adaptar la actuación durante un acompañamiento en técnica guía.

**CE5.4** Definir acciones a desarrollar por el guía-vidente en las siguientes situaciones: desplazamientos por espacios interiores de diversa complejidad, desplazamientos por entornos exteriores tranquilos, desplazamientos por entornos exteriores concurridos, paso de puertas, paso por lugares estrechos, subida y bajada de escaleras, utilización del transporte público, entrada y salida de coches, toma de asiento u otras.

**CE5.5** En un supuesto práctico de desplazamiento con guía vidente, planificar y elegir itinerarios acordes a las características de las personas sordociegas para los desplazamientos.

**CE5.6** Describir los recursos alternativos de control sobre la persona sordociega, para compensar, el desconocimiento o no aplicación de la técnica guía por parte de la persona sordociega y, en algunos casos, los problemas de equilibrio transmitiendo sensación de seguridad.

**CE5.7** Explicar las técnicas de reconocimiento de objetos y puesta en contacto directo con éstos, como técnicas alternativas de comunicación.

**CE5.8** Explicar distintos métodos de transmitir información sobre movilidad en los espacios interiores.

**CE5.9** Determinar los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación más adecuados a cada caso durante una situación de desplazamiento en técnica guía.

**C6:** Reconocer y aplicar los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación para la transmisión de información durante los desplazamientos.

**CE6.1** Explicar las modificaciones que se realizan sobre la técnica de guía-vidente cuando se establece una comunicación durante el desplazamiento, según el sistema o recurso de apoyo a la comunicación que utilice la persona sordociega.

**CE6.2** Explicar las modificaciones que se realizan sobre los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación cuando se está aplicando la técnica guía en un desplazamiento.

**CE6.3** Determinar el tipo de información complementaria del entorno que se podría transmitir a una persona sordociega durante un desplazamiento.

**C7:** Analizar y reconocer situaciones de peligro durante los desplazamientos, considerando las medidas de seguridad adecuadas.

**CE7.1** Diferenciar las situaciones en las que se puede mantener una transmisión de información o conversación durante un acompañamiento a una persona sordociega con técnica guía y en cuáles no, explicando las razones, priorizando la seguridad por encima de la comunicación.

**CE7.2** Discernir posibles situaciones imprevistas y/o de riesgo en distintas situaciones de movilidad, con y sin comunicación, que puedan afectar a la seguridad de la persona sordociega y determinar criterios y estrategias para resolverlas.

**CE7.3** En un supuesto práctico de diferentes desplazamientos con una persona sordociega, identificar situaciones de peligro durante los mismos, aplicando medidas de seguridad, considerando la importancia de la anticipación en la transmisión de la información previniendo posibles contingencias.

**CE7.4** Definir la información del entorno que puede considerarse pertinente durante el desplazamiento para prevenir posibles situaciones de riesgo.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.4; C2 respecto a CE2.4; C3 respecto a CE3.3; C4 respecto a CE4.4; C5 respecto a CE5.5; C7 respecto a CE7.3.

### Otras Capacidades:

Iniciativa.

Búsqueda de información.

Sensibilidad interpersonal.

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.  
Demostrar creatividad en el desarrollo del trabajo que realiza.  
Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.  
Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.  
Demostrar cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible a los demás.  
Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.  
Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada y precisa.  
Adaptarse a situaciones o contextos nuevos.

## Contenidos

### 1 Sordoceguera

Deficiencia visual. Ayudas ópticas y no ópticas. Deficiencia auditiva. Ayudas técnicas auditivas.  
Concepto de sordoceguera.  
Heterogeneidad de la población. Variables que la determinan. Grupos de personas sordociegas.  
Incidencia en la población sordociega. Estadísticas.

### 2 Sistemas de comunicación para personas con sordoceguera

Heterogeneidad de los sistemas de comunicación.  
Sistemas alfabéticos.  
Sistemas no alfabéticos o signados.  
Sistemas basados en la lengua oral.  
Sistemas basados en códigos de escritura.  
Recursos de apoyo a la comunicación.  
Otros sistemas.  
El código de lectoescritura braille.

### 3 Comunicación con personas sordociegas

Toma de contacto. Pautas de inicio de la comunicación.  
Establecimiento de la comunicación.  
Elección del sistema o recurso de apoyo a la comunicación.  
Pautas de comunicación con personas sordociegas.  
Adaptación a las características específicas de cada situación de comunicación.  
Preparación de la situación de comunicación.  
Intercambios comunicativos con personas sordociegas.

### 4 Técnicas de guía vidente para personas con sordoceguera

Los programas de rehabilitación.  
Las técnicas de guía vidente. Pautas para situaciones de riesgo.  
Adaptación a las características del usuario.  
La comunicación en los acompañamientos como guía vidente.  
Transmisión de la información del entorno.  
Situaciones de vida diaria que se producen durante los acompañamientos.

## Parámetros de contexto de la formación

### Espacios e instalaciones

Aula polivalente de un mínimo de 2 m<sup>2</sup> por alumno o alumna.

### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con el empleo de los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación específicos de las personas sordociegas y las técnicas de guía vidente, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Diplomado/a, titulación de grado equivalente o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

## MÓDULO FORMATIVO 3

Apoyo a la interacción de la persona sordociega con el entorno en gestiones básicas.

Nivel:	3
Código:	MF1441_3
Asociado a la UC:	UC1441_3 - Facilitar la interacción de la persona sordociega con su entorno para la realización de gestiones básicas.
Duración (horas):	120
Estado:	BOE

### Capacidades y criterios de evaluación

**C1:** Describir el proceso para elaborar una intervención comunicativa disponiendo los medios y medidas para su realización.

**CE1.1** En un supuesto práctico que reproduce una intervención comunicativa, identificar los agentes que intervienen en una situación figurada de comunicación, recopilando la información previa obtenida del entorno cercano de la persona sordociega para llevar a cabo la actividad.

**CE1.2** Identificar el vocabulario técnico y específico adaptándolo a los registros propios del usuario.

**CE1.3** Explicar la importancia de que el profesional asuma la responsabilidad de la preparación y organización de las tareas y las consecuencias negativas que el no hacerlo implicaría.

**CE1.4** Determinar los procedimientos de valoración que permitan comprobar dificultades en la comunicación y su subsanación.

**C2:** Definir las técnicas de transmisión de la información entre la persona sordociega y su interlocutor de forma oral o escrita, presencial o a distancia, que permitan establecer un intercambio con su entorno.

**CE2.1** Explicar la necesidad de la persona sordociega de contar con una persona de apoyo para interactuar con interlocutores que no comparten su mismo sistema de comunicación.

**CE2.2** En un supuesto práctico que establece un intercambio comunicativo con una persona sordociega, extraer la información global, las ideas principales y elaborar un resumen ante la emisión de mensajes en distintos sistemas y recursos de apoyo a la comunicación.

**CE2.3** En un supuesto práctico que establece un intercambio comunicativo con la persona sordociega, explicar cómo debe actuar el profesional para desarrollar su función con una persona sordociega siguiendo las pautas de interacción referida a situaciones de gestiones básicas como solicitar información y petición de citas, recogida y entrega de impresos y otros documentos, realización de pruebas médicas sencillas u otras, debidamente detallada.

**CE2.4** Señalar las vías a través de las cuales se puede confirmar con el usuario que la información es recibida proponiendo recursos para solventar las posibles lagunas.

**CE2.5** Establecer y comentar los aspectos de una correcta actitud profesional en el desempeño de estas funciones: neutralidad en la transmisión de la información, para lograr mayores cotas de independencia de la persona sordociega.

**CE2.6** En un supuesto práctico de intercambio comunicativo con personas sordociegas, seleccionar la información complementaria pertinente para la situación concreta que hay que

aportar a la persona sordociega para que comprenda el contexto aplicando los recursos para transmitir esa información a la persona sordociega.

**CE2.7** En un supuesto práctico de intercambio comunicativo con personas sordociegas, identificar las posibles contingencias y proponer recursos alternativos para solventarlas.

**C3:** Explicar el proceso seguido para transcribir mensajes de la persona sordociega a un soporte escrito y trasladar a la misma el contenido de cualquier información contenida en impresos.

**CE3.1** En un supuesto práctico de transcripción de mensajes de una persona sordociega, explicar a la persona sordociega la información contenida en un documento escrito, en función del sistema y/o recurso de comunicación propia del usuario, respetando su contenido y adaptándose a sus características.

**CE3.2** En un supuesto práctico de transposición comunicativa, transcribir a lenguaje escrito el mensaje emitido de la persona sordociega en su sistema y/o recurso de la comunicación verificando su exactitud.

**CE3.3** En un supuesto práctico de intercambio comunicativo con una persona sordociega, comprobar que el contenido del mensaje original se ajusta al mensaje final con pautas de consulta que aseguren la información.

**C4:** Enumerar los procedimientos y técnicas para facilitar el intercambio comunicativo de la persona sordociega en situaciones de comunicación a distancia.

**CE4.1** Verificar la comprensión global de la situación y la reacción consecuente por parte de la persona sordociega teniendo en cuenta las implicaciones de la sordoceguera y transmitiendo la información complementaria pertinente para permitir a la persona sordociega la contextualización de la información.

**CE4.2** En un supuesto práctico de comunicación a distancia, transmitir la información contenida en una comunicación telefónica al sistema y/o recurso de apoyo a la comunicación correspondiente, respetando su contenido y adaptándose a las características del usuario, estableciendo los turnos de palabra.

**CE4.3** Determinar pautas de consulta asegurando la recepción de la información por parte de la persona sordociega.

**CE4.4** Valorar el respeto a la intimidad y privacidad de los interlocutores actuando como mero transmisor de los mensajes.

**C5:** Proponer vías y estrategias que permitan a la persona sordociega llevar un control de la organización, funcionamiento y gestión de su vivienda.

**CE5.1** Reconocer las tareas de organización y gestión de una vivienda, considerando las características propias de la persona sordociega.

**CE5.2** Transmitir información sobre el estado de los distintos elementos de la vivienda.

**CE5.3** Elaborar propuestas de organización del hogar adecuadas a las características sensoriales de cada persona y su entorno de acuerdo con un programa propuesto por un equipo interdisciplinar.

**CE5.4** Enumerar los aspectos del funcionamiento del hogar que precisa saber la persona sordociega para permitirle el control de todos los elementos que en ella se encuentran.

**CE5.5** Explicar la forma de llevar a cabo la actuación en su entorno próximo garantizando el respeto a la intimidad y privacidad del usuario.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.1; C2 respecto a CE2.2, CE2.3, CE2.6, CE2.7; C3 respecto a CE3.1, CE3.2, CE3.3; C4 respecto a CE4.2.

### Otras Capacidades:

Iniciativa.

Búsqueda de información.

Sensibilidad interpersonal.

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.

Demostrar creatividad en el desarrollo del trabajo que realiza.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.

Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.

Demostrar cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible a los demás.

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.

Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada y precisa.

Adaptarse a situaciones o contextos nuevos.

## Contenidos

### 1 Perfil profesional del facilitador de la comunicación para personas con sordoceguera

Características personales y profesionales.

Formación.

Actitud profesional

Papel del facilitador de la comunicación.

### 2 Función del profesional que trabaja con personas con sordoceguera

Preparación de la situación de intervención.

Técnicas de transmisión de la información según los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación utilizados.

Desarrollo de las situaciones de intervención.

Contextualización.

Gestión del hogar.

Principales recursos para la organización.

### 3 Apoyo del profesional en gestiones básicas para personas con sordoceguera

Dificultades de la comunicación.

Necesidad de profesionales de apoyo a la comunicación.

Contextos profesionales.

Tipos de situaciones de interacción comunicativa.

Situaciones especiales: violencia de género, agresión, entre otros.

### 4 Ayudas técnicas para el acceso a la comunicación para personas con sordoceguera

Principales herramientas, tecnologías y ayudas tiflotécnicas que permiten el acceso a la información y a la comunicación a distancia en las personas sordociegas.

Comunicación interpersonal a distancia vía telefónica.

Comunicación interpersonal a distancia vía Internet.

Centro de intermediación del IMSERSO.  
Comunicación interpersonal cara a cara.

## 5 Ayudas técnicas para personas con sordoceguera

Definición de ayuda técnica.

Ayudas técnicas para la autonomía personal básica de las personas con sordoceguera.

### Parámetros de contexto de la formación

#### Espacios e instalaciones

Aula polivalente de un mínimo de 2 m<sup>2</sup> por alumno o alumna.

#### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con facilitar la interacción de la persona sordociega con el entorno para la realización de gestiones básicas, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Diplomado/a, titulación de grado equivalente o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

## MÓDULO FORMATIVO 4

### Intervención en situaciones de aislamiento.

Nivel:	3
Código:	MF1440_3
Asociado a la UC:	UC1440_3 - Realizar intervenciones dirigidas a paliar situaciones de aislamiento en las personas sordociegas.
Duración (horas):	120
Estado:	BOE

### Capacidades y criterios de evaluación

**C1:** Determinar y valorar las vías para permitir la comunicación y el contacto entre la persona sordociega y el propio profesional, otras personas sordociegas y/o personas de su entorno cercano desarrollando éstas con creatividad.

**CE1.1** Explicar la importancia de la adaptación de las actuaciones a las necesidades y características del usuario considerando su singularidad.

**CE1.2** Identificar las necesidades relacionales de las personas sordociegas, describiendo las implicaciones que conlleva la sordoceguera en el ámbito comunicativo, psicológico, social y afectivo de la persona.

**CE1.3** Explicar los déficits comunicativos de las personas sordociegas y sus niveles de autonomía, valorando la manera de afrontarlos.

**CE1.4** Explicar los aspectos a tener en cuenta a la hora de desarrollar y planificar programas y actividades dirigidas a personas sordociegas, identificando y determinando los elementos (características del entorno y su funcionamiento, recursos) para su realización.

**CE1.5** En un supuesto práctico de encuentro e intercambio entre la persona sordociega y el propio profesional, otras personas sordociegas y otras personas de su entorno cercano, planificar los medios y circunstancias de la acción.

**CE1.6** Valorar la importancia del contacto de la persona sordociega con sus iguales como medio facilitador de desarrollo de la identidad y la mejora de la autoestima.

**CE1.7** Identificar las actividades que debe llevar a cabo el profesional en el desarrollo de los programas dirigidos a solventar las situaciones de aislamiento dentro del núcleo familiar, fomentando la interacción comunicativa entre los diferentes miembros de la familia y la persona sordociega.

**CE1.8** Identificar y analizar los recursos comunicativos accesibles así como las herramientas tiflotécnicas habitualmente utilizadas por las personas sordociegas con el objetivo de potenciar la red de contactos sociales y oferta comunicativa a distancia con otras personas sordociegas así como con aquellas otras que puedan favorecer dicho objetivo.

**CE1.9** Identificar y analizar los recursos disponibles en su entorno, tanto de entidades vinculadas a la sordoceguera como otras de índole más general, para la participación en actividades que permitan el establecimiento de relaciones sociales, proponiendo e identificando vías que lo permitan.

**CE1.10** Explicar métodos para potenciar al máximo la participación activa de la persona sordociega en las actividades de ocio y tiempo libre que se programen tanto dirigidas

específicamente al colectivo como integrados con otras personas no sordociegas, teniendo en cuenta las posibilidades individuales.

**C2:** Definir las pautas de transmisión de la información para transmitir los acontecimientos de carácter general y específicos, facilitando la integración y participación de la persona sordociega en su entorno.

**CE2.1** Analizar y explicar las consecuencias que conlleva deficiencia visual y auditiva para la recepción de la información general de los acontecimientos que suceden a su alrededor, aislamiento y falta de información, produciendo dificultades en la relación de la persona sordociega con su entorno.

**CE2.2** Explicar la importancia de planificar todas las actuaciones de acuerdo a las necesidades e intereses manifestados por el usuario.

**CE2.3** En un supuesto práctico de transmisión de acontecimientos, diferenciar los medios de información accesibles para las personas sordociegas y en aquellos medios inaccesibles concretar los procedimientos a seguir, manteniendo una actitud objetiva y neutral.

**CE2.4** En un supuesto práctico de transmisión de acontecimientos a una persona sordociega, analizar los posibles recursos para que la información ofrecida sea accesible e interesante para la persona sordociega y transmitir información aportada por diversos medios de comunicación.

**CE2.5** Describir y explicar la forma de garantizar una intervención acorde a los principios de neutralidad, objetividad y respeto a la intimidad de la persona sordociega.

**C3:** Identificar los apoyos a realizar dentro de los programas de respiro para las familias de las personas sordociegas orientados a reducir el estrés familiar, adecuándose a las situaciones concretas.

**CE3.1** Definir el papel y la participación del profesional en los programas y recursos que permiten a los miembros del núcleo familiar contar con espacios de respiro y descanso.

**CE3.2** Analizar las características y niveles de implicación de cada uno de los miembros de una familia en la que exista una persona sordociega, identificando las necesidades de respiro familiar y determinando las tareas de apoyo evitando la intromisión.

**CE3.3** Describir acciones encaminadas a la implicación de todos los sujetos de la familia compartiendo la responsabilidad.

**CE3.4** En un supuesto práctico referido a programas de respiro para las familias de las personas sordociegas, describir los aspectos deontológicos vinculados al desempeño de sus funciones en un programa de este tipo, analizando las situaciones que incluyan comportamientos deontológicos erróneos y aportando posibles soluciones.

**C4:** Identificar dentro del entorno de la persona sordociega aquellas situaciones donde es necesario dar a conocer sus necesidades específicas, colaborando en su divulgación junto con otros profesionales del equipo interdisciplinar que atienden a ese usuario sordociego.

**CE4.1** Identificar los aspectos a tener en cuenta para adecuar y seleccionar la información en base a los destinatarios de la misma, valorando sus características, necesidades y expectativas.

**CE4.2** En un supuesto práctico de divulgación a individuos que están en contacto con personas sordociegas, enumerar aspectos específicos del colectivo de personas sordociegas que deberían ser presentados a las personas videntes y oyentes de su entorno de cara a una comprensión de las necesidades y la realidad del colectivo.

**CE4.3** En un supuesto práctico de exposición de las características de personas sordociegas, indicar las fuentes de información, realizando una exposición que utilice medios técnicos y técnicas didácticas adaptadas a los receptores.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.5; C2 respecto a CE2.3 y CE2.4; C3 respecto a CE3.4; C4 respecto a CE4.2 y CE4.3.

### Otras Capacidades:

Iniciativa.

Búsqueda de información.

Sensibilidad interpersonal.

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.

Demostrar creatividad en el desarrollo del trabajo que realiza.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.

Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.

Demostrar cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible a los demás.

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.

Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada y precisa.

Adaptarse a situaciones o contextos nuevos.

## Contenidos

### 1 Implicaciones de la sordoceguera en el desarrollo global de la persona

Incidencia de la sordoceguera en las distintas etapas de la vida.

Repercusión de la sordoceguera en el acceso al entorno: conexión con el entorno.

Comunicación con los demás.

Relaciones familiares.

Acceso a la información y la cultura. Problemas de movilidad.

Adaptación psicológica.

Situaciones especiales: violencia de género, agresión, entre otros.

### 2 El colectivo de personas sordociegas: aspectos sociales y culturales

Aspectos culturales.

Acceso a la información.

Actividades de ocio y tiempo libre.

El movimiento asociativo de personas sordociegas y familias.

### 3 Servicios y recursos para las personas con sordoceguera

Necesidades de las personas sordociegas y servicios específicos: equilibrio personal; atención médica; familia; comunicación; educación; autonomía y ayudas técnicas; vivienda y alojamiento; transporte; empleo; economía; ocio y tiempo libre; respiro familiar; planes de futuro.

Uso de la tiflotecnología en el acceso a la información y a la comunicación.

Entidades que ofrecen servicios y recursos a personas con sordoceguera.

### 4 Familia y sordoceguera

El impacto de la sordoceguera en la familia.

Necesidades intrínsecas de la unidad familiar: médicas; económicas; formativas; intervención psicológica.

En la etapa adulta. Respiro familiar. Asociacionismo familiar.

Las personas sordociegas y sus relaciones familiares.

## 5 El profesional como promotor de la integración social

La intervención en el medio social.

El papel del profesional dentro de la familia.

Código de buenas prácticas.

## Parámetros de contexto de la formación

### Espacios e instalaciones

Aula polivalente de un mínimo de 2 m<sup>2</sup> por alumno o alumna.

### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización de intervenciones dirigidas a paliar situaciones de aislamiento en personas sordociegas, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Diplomado/a, titulación de grado equivalente o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

## MÓDULO FORMATIVO 5

### Programas educativos y formativos para personas sordociegas.

Nivel:	3
Código:	MF1439_3
Asociado a la UC:	UC1439_3 - Participar en el desarrollo de programas educativos y formativos para personas sordociegas.
Duración (horas):	150
Estado:	BOE

#### Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Definir las pautas de actuación para apoyar a los miembros del equipo interdisciplinar y a otros profesionales que intervienen directamente con las personas sordociegas para el desarrollo de programas educativos y formativos con este tipo de personas para garantizar su adecuación a las mismas.
- CE1.1** Identificar las características significativas de la persona sordociega a tener en cuenta para adecuar los programas educativos y formativos a las mismas.
  - CE1.2** Seleccionar técnicas e instrumentos para la observación y registro de habilidades, actitudes, conductas y nivel educativo de las personas sordociegas, determinando su idoneidad.
  - CE1.3** Reconocer las funciones de cada uno de los miembros de un equipo interdisciplinar, estableciendo los medios y formas de apoyo a cada uno, para el desarrollo de programas educativos con personas sordociegas.
  - CE1.4** En un supuesto práctico de apoyo a programas educativos y formativos con personas sordociegas, determinar la forma de apoyo a éstos (conocimiento del medio, comunicación, contenidos académicos, vida independiente, entre otros).
  - CE1.5** Reconocer las pautas de actuación para trabajar con personas sordociegas identificando modelos de actuación para ello.
  - CE1.6** Identificar los recursos y servicios para lograr la formación continua en el ámbito de competencia profesional.
- C2:** Reconocer y establecer pautas de actuación para desarrollar programas educativos para personas sordociegas elaborados por los profesionales del equipo interdisciplinar, adaptándose a las características de cada usuario.
- CE2.1** Reconocer a los profesionales encargados de realizar programas educativos dirigidos a personas sordociegas y sus funciones, así como a los miembros del entorno socio-educativo que actúan de forma indirecta en la persona sordociega, identificando las pautas de trabajo en equipo y valorando su necesidad.
  - CE2.2** Determinar la forma de desarrollar programas de intervención educativos bajo la supervisión y orientación de profesionales responsables de los mismos.
  - CE2.3** En un supuesto práctico de establecimiento de pautas de actuación para desarrollar programas educativos para personas sordociegas, identificar las técnicas de observación y registro en las conductas desajustadas, las habilidades de autocuidado y de desarrollo de la autonomía personal y habilidades sociales.

**CE2.4** Identificar y reconocer programas de intervención educativa con personas sordociegas dirigidos a la adquisición de habilidades de autocuidado y desarrollo de la autonomía, a la intervención en comportamientos desajustados y al entrenamiento en adquisición de habilidades sociolaborales, determinando las pautas de actuación para su desarrollo.

**CE2.5** Reconocer la forma de dar continuidad a los programas garantizando la adquisición y/o consolidación de los objetivos.

**CE2.6** Describir las pautas de adaptación de materiales de trabajo para alumnos sordociegos en función de los objetivos propuestos en el programa.

**C3:** Definir las pautas de actuación para apoyar a los miembros de la unidad familiar en su labor educativa adecuándose a las necesidades de la persona sordociega y su familia.

**CE3.1** Analizar y explicar las consecuencias que conlleva en la familia la atención a un miembro sordociego.

**CE3.2** En un supuesto práctico de apoyo a la unidad familiar de una persona sordociega:

- Identificar y registrar las características significativas de la persona sordociega a tener en cuenta para ajustar los programas en el núcleo familiar.
- Analizar y valorar las posibilidades de implicación de cada uno de los miembros de la unidad familiar en el desarrollo del programa, para facilitar su labor educativa, evitando la sobrecarga familiar.

**CE3.3** En un supuesto práctico de desarrollo de programas de intervención en el ámbito familiar de una persona sordociega:

- Identificar la metodología a emplear para el desarrollo del mismo.
- Describir y explicar la forma de garantizar una intervención acorde a los principios de neutralidad, objetividad y respeto a la intimidad de la unidad familiar, evitando la intromisión en la misma.

**C4:** Identificar y determinar procesos de coordinación y evaluación de programas educativos aplicados a personas sordociegas, valorando la colaboración con otros miembros del equipo interdisciplinar, para realizar un seguimiento y valoración conjunta de los mismos.

**CE4.1** Identificar métodos, espacios y tiempos para la realización de reuniones que permitan llevar a cabo la coordinación de forma continuada y compartida entre los profesionales.

**CE4.2** Describir el esquema de transmisión de información en el proceso de coordinación y evaluación.

**CE4.3** Reconocer informes y memorias de actuaciones definiendo sus elementos.

**CE4.4** En un supuesto práctico de evaluación de programas educativos en coordinación con el equipo de trabajo:

- Realizar una memoria de trabajo en la que figuren resultados, dificultades y soluciones que permitan reajustar el proceso educativo.
- Elaborar un informe en donde se recojan las demandas y sugerencias detectadas durante dicho periodo de trabajo.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.4; C2 respecto a CE2.3; C3 respecto a CE3.2 y CE3.3; C4 respecto a CE4.4.

## Otras Capacidades:

Motivación por el logro.

Iniciativa.

Búsqueda de información.

Sensibilidad interpersonal.

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.

Demostrar creatividad en el desarrollo del trabajo que realiza.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.

Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.

Demostrar cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible a los demás.

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.

Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada y precisa.

Adaptarse a situaciones o contextos nuevos.

## Contenidos

### 1 La educación e intervención con niños y adultos sordociegos

Principios de la intervención.

Proceso educativo: conocimiento del mundo.

La interacción.

La comunicación.

De la comunicación al lenguaje.

El lenguaje.

Programas educativos: desarrollo motor, capacidades perceptivas, desarrollo cognitivo, autonomía personal, habilidades sociales.

Intervención en comportamientos problemáticos.

Proceso de ajuste a la discapacidad. Aprendizaje del código lectoescritor braille.

### 2 Intervención con personas con sordoceguera no congénita

Áreas de un programa: capacidades perceptivas.

Comunicación.

Desarrollo personal y ajuste a la discapacidad.

Vida independiente.

Acceso al entorno.

Educación adaptativa.

Ocio y tiempo libre.

Apoyo social.

Instrucción en el uso de la tecnología de acceso a la información y a la comunicación tiflotecnológica.

### 3 El profesional como apoyo del proceso educativo

El profesional de apoyo educativo.

Funciones del profesional de apoyo educativo.

El proceso de apoyo en programas educativos y formativos. Apoyo a la intervención educativa o para el aprendizaje. Funciones del profesional en el ámbito familiar.

### 4 El equipo interdisciplinar

Los miembros del equipo interdisciplinar.

Funciones y áreas de responsabilidad.  
Estructura y esquema de interrelación.  
Pautas de coordinación.

## 5 Familia y sordoceguera

Los miembros del equipo interdisciplinar.  
Funciones y áreas de responsabilidad.  
Estructura y esquema de interrelación.  
Pautas de coordinación.

## Parámetros de contexto de la formación

### Espacios e instalaciones

Aula polivalente de un mínimo de 2 m<sup>2</sup> por alumno o alumna.

### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la participación en el desarrollo de programas educativos y formativos para personas sordociegas, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:
  - Formación académica de Diplomado/a, titulación de grado equivalente o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
  - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.